Modificacion Presupesto Gral 2021

DECRETO N° 115 FECHA: 29.01.2021 PUBLICADO: 01.02.2021

ARTICULO 1°.- Apruébese la modificación al Presupuesto General de la Administración Municipal conforme se dispone en los artículos siguientes.

ARTICULO 2°.- Amplíese en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal correspondiente al Ejercicio 2021 destinados a atender los gastos fijados en el Artículo 3 del presente Decreto.

ARTICULO 3°.- Amplíese el Presupuesto General de gastos al Ejercicio 2021, en la partida presupuestaria 0.7.90.02.05.08.61.15 "APORTE CTM P/PLAYAS", de la Jurisdicción OBRAS PCAS en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000).

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente Decreto, la utilización de la facultad del Artículo 8° de la Ordenanza 37.253.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, registrese y archívese.-